

Las Tablas, 17 de octubre de 2022.
DRLS-1253-2022.

Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

E. S. M.

Ing. Domínguez:

En seguimiento al **MEMORANDO-DEEIA-0600-0510-2022** recibido el 07 de octubre de 2022, en la Dirección Regional y el 10 de octubre en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, para que se emitan las consideraciones por parte del Ministerio de Ambiente Dirección Regional de Los Santos, del Estudio de Impacto Ambiental categoría II, (**SOLICITUD DE CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (PIEDRA CANTERA)**), remitimos el Informe Técnico de Evaluación **SEIA-001-2022**.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,



ELIDA BERNAL L.
Directora Regional Ministerio
de Ambiente Los Santos

EB/ivm/hi

| | |
|---|---------------------------|
| REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DE AMBIENTE |
| DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL | |
| RECEBIDO | |
| Por | <i>Patrón</i> |
| Fecha | <i>19/10/2022</i> |
| Hora | <i>10:20</i> |
| Las Tablas, Vía Santo Domingo, Provincia de Los Santos | |
| Teléfonos: 500-0921 www.miambiente.gob.pa | |

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE EVALUACION No. SEIA-001-2022

| | |
|--------------------------------|---|
| Propósito : | Verificación en campo del área propuesta para el desarrollo del proyecto SOLICITUD DE CONCESION DE EXTRACCION DE MINERAL NO METALICO (PIEDRA CANTERA) . |
| Promotor: | MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, S.A. |
| Ubicación: | Provincia de Los Santos, distrito de Los Santos, corregimiento De Sabana Grande. |
| Fecha de la Inspección: | 12 de octubre de 2022. |
| Fecha del Informe: | 13 de octubre de 2022. |
| Participantes: | <p>Israel Vergara M: Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.</p> <p>Hillary N. Igualada: Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.</p> <p>Jorge Elicer Bernal: Jefe de la Sección de Ambiental de Provincias Centrales del Ministerio de Obras Públicas.</p> <p>Marqueidys Núñez: Ingeniera Municipal del Municipio de Los Santos.</p> <p>Faustin Muñoz: Ministerio de Comercio e Industrias</p> <p>Darys Ureña: Ministerio de Comercio e Industrias.</p> <p>Virgilio Ureña: Jefe de la Sección de Recursos Hídrico.</p> <p>Guillermo Guevara: Representante de la Sección Ambiental de MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, S.A.</p> |

I. ANTECEDENTES

El 07 de octubre de 2022, se recibe en esta Dirección Regional el MEMORANDO-DEEIA-0600-0510-2022 y se recibe en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental el día 10 de octubre del presente año, remitido por el Director Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, en el que remite el Estudio de Impacto Ambiental categoría II, (**SOLICITUD DE CONCESION DE EXTRACCION DE MINERAL NO METALICO (PIEDRA CANTERA)**), para que se emitan las consideraciones por parte del Ministerio de Ambiente Dirección Regional de Los Santos.

El miércoles 12 de enero de 2022, se realiza la inspección por parte de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental Regional Los Santos, Sección ambiental del Ministerio de Obras Públicas, Sección de Recursos Hídricos, Técnicos del Ministerio de Comercio e Industrias, Representante de la Sección Ambiental de la empresa promotora **MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, S.A.**, al sitio donde se desarrolla el proyecto.

II. OBJETIVO.

Verificar la información de campo presentada en el EsIA Categoría II, del proyecto denominado **“SOLICITUD DE CONCESION DE EXTRACCION DE MINERAL NO METALICO (PIEDRA CANTERA)”** y de esta manera complementar el proceso de Evaluación Ambiental de dicho proyecto.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD.

Según lo descrito en el Capítulo 5. **“DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO”**, se indica que el proyecto denominado **“SOLICITUD DE CONCESION DE EXTRACCION DE MINERAL NO**

METALICO (PIEDRA CANTERA) , el proyecto consiste en la Solicitud de Concesión para la Extracción de Minerales No Metálicos (Piedra de Cantera) de aproximadamente 6, 319,100.00 metros cúbicos, lo que con lleva realizar las siguientes actividades: Exploración: en esta etapa se realizan los estudios geológicos y se desarrollan actividades de construcción o rehabilitación de accesos. Construcción: se realizan actividades de preparación del centro de acopio. Extracción: se lleva a cabo las actividades de voladuras y carga de material en camiones. Preparación del Mineral: transporte del material hasta las trituradoras donde obtiene gravas de diferentes tamaños, para posteriormente ser colocados en el patio de almacenamiento, hasta su posterior traslado a las áreas (desarrollo de infraestructuras de inversiones públicas y privadas) donde será utilizado (Pág. 41 del EsIA).

En el punto 6.3.2 “Deslinde de la Propiedad”. La Zona solicitada en concesión descrita en el presente EsIA del proyecto denominado “Solicitud de Concesión de Extracción de Mineral No Metálico (Piedra de Cantera)”, y en la cual se desarrollará en un área específica de 21.79 hectáreas contempladas en dos sub-polígonos dentro del área o superficie total de 50.74 (cincuenta punto setenta y cuatro) hectáreas según evaluación de yacimiento (Pág. 89 del EsIA).

El proyecto se desarrollará sobre las Fincas, cuyos propietarios son: Maquinaria y Equipos Especializados S.A, con Código de Ubicación/Folio Real de 7210 / 22016 (F), Eliecer Miguel Rivera y Mayabel Rivera De Gracia, con Código de Ubicación/Folio Real de 7210 / 28304 (F), Roberto Esteban Ribera Moreno con Código de Ubicación/Folio Real de 7210 / 33045 (F).

Ubicación Geográfica del Proyecto

Datum WGS-84

| Punto | Este | Norte |
|-------------------------------|--------|--------|
| 1 | 568292 | 865183 |
| 2 | 569142 | 865185 |
| 3 | 569143 | 864588 |
| 4 | 568293 | 864587 |
| Total: 50.74 Hectáreas | | |

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección se realizó el miércoles 12 de octubre de 2022, con la intención de discutir e identificar con la parte técnica de la Empresa Consultora y el Promotor, algunos aspectos relacionados al desarrollo del proyecto.

Se inició el recorrido con las UAS (Foto N° 1) y demás participante, visitando la quebrada donde la misma se encontraba con un flujo de agua que desemboca a la quebrada La Simona (Foto N°2).

Durante la inspección, personal técnico del Ministerio de Comercio e Industria (MICI) de la Regional de Los Santos, contó en su momento determinado que el lugar estaba intervenido por un proyecto categoría II denominado proyecto “BASALTOS SABANA GRANDE” la cual posee una concesión no vigente ,además se evidenció equipos de maquinaria pesada, equipos de trituración no operativos.

Además durante el recorrido se evidenció un alto grado de extracción de material no metálico en una de la áreas del proyecto (Foto N°3), existe también un pozo que se utilizara agua para el lavado y humedecimiento en la trituración, así como para otras actividades de la cantera, teniendo 120 pies y 150 pies de profundidad, instalándose preferiblemente bomba sumergible con todos sus accesorios y la construcción de una caseta de 1.80 m por 1.80 m, construida de bloques, cemento y zinc galvanizado. (Foto N°4).

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE EVALUACION No. SEIA-001-2022

En referencia al ambiente biológico se pudo observar que la cobertura dominante son pastos con árboles dispersos, rastrojos y cercas vivas, también se pudo observar remanentes de bosque de galería en algunos puntos donde se encuentran fuente de agua (Foto N 5°).

V. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

| Coordenada UTM Datum WGS 84 Zona 17 | Fotos |
|--|---|
| 864970/568332 | <p>Foto N°1. Participantes de la Inspección y UAS.</p>  |
| 864972/568181 | <p>Foto N°2. Fuente Hídrica dentro del proyecto.</p>  |

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE EVALUACION No. SEIA-001-2022

| | |
|---------------|--|
| 864930/568431 | <p>Foto N°3. Área intervenida por la extracción de materiales no metálicos.</p>  |
| 865281/568167 | <p>Foto N°4. Ubicación del Pozo.</p>  |
| 864970/568332 | <p>Foto N° 5. Ambiente biológico (pastos con árboles dispersos, arbustos, rastrojo, etc.).</p>  |

VI. ANÁLISIS DEL DOCUMENTO

Dentro de los puntos destacados durante la inspección, se puede mencionar que:

1. En el punto **6.6 Hidrología** se menciona que “*el proyecto se ubica dentro de la cuenca N°126 - Ríos entre el Tonosí y La Villa, cuenca de la cual podemos mencionar que con respecto a la sub cuenca del Río La Honda se encuentra localizada en la provincia de Los Santos entre los Ríos El Tonosí y La Villa...*” ,durante el recorrido en el área del proyecto se identificó una fuente hídrica en el área del proyecto con flujo de agua a la quebrada La Simona por lo que solicita lo siguiente
 - a. Presentar análisis de calidad de agua por un laboratorio certificado por el (CNA) Consejo Nacional de Acreditación, sobre la fuente hídrica que está dentro del área del proyecto.
2. En el punto **5.5. Infraestructura a Desarrollar y Equipo a Utilizar**, se menciona que “*se requerirá agua para el lavado y humedecimiento en la trituración, así como para otras actividades de la cantera, para tal fin, se habilitará el pozo...*” (pág. 65 del EsIA) por lo que se solicita lo siguiente :
 - a. Presentar las pruebas de rendimiento del pozo para saber si tiene la capacidad de abastecer las medidas de mitigación de control de polvo en el área.
3. En el punto **10.1. Descripción de las medidas de Mitigación específicas frente a cada impacto ambiental**, del Estudio de Impacto Ambiental se menciona que “*Cuando la distancia a las voladuras es menor de 30 m, se lleva siempre un registro de las vibraciones*” (pág.178 del EsIA), por lo cual se solicita aclarar lo siguiente:
 - a. En caso que las voladuras sean mayores a 30 m, como se lleva a cabo el registro de vibraciones y cuáles son las medidas a tomar con respecto a población más cercana al área del proyecto que pueden ser impactadas durante el proceso de voladura.

VII. RECOMENDACIÓN DE APROBACIÓN O RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Lo observado en campo, concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría II denominado: “**SOLICITUD DE CONCESION DE EXTRACCION DE MINERAL NO METALICO (PIEDRA CANTERA)**”. Sin embargo se recomienda solicitar la primera INFORMACIÓN ACLARATORIA, sobre los puntos señalados a fin de poder continuar con el proceso de evaluación.

VIII. FIRMAS.


HILLARY IGUALADA
Evaluador Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental


ISRAEL VERGARA MEDINA
Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental


ELIDA BERNAL
Directora Regional del Ministerio de
Ambiente Los Santos